



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **26 de noviembre de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 19.11.2013.
2. Se estimaron seis Reclamaciones de Rentas y se desestimaron cinco Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobó una solicitud de aplicación de tarifa agua potable para Familias Numerosas.
4. Se aprobó una rectificación de error material de J.G.L. de fecha 5.11.13, sobre fraccionamiento pagos mes de octubre de 2013.
5. Se acordó suspender cautelarmente el acuerdo de Pleno de Liquidación del 10% Aprovechamiento Tipo Parque Urbano R-10, hasta que exista resolución en el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector R-10.
6. Se acordó una devolución de ingresos indebidos en concepto de Precio Público por matrícula en natación niños, por no realizar actividad por prescripción facultativa.
7. Se aprobó expediente extrajudicial nº 15 de las facturas servicios agosto de 2013.
8. Se aprobó la Certificación nº Cuatro y consecuentemente el gasto de 41.144,51 € de las obras de "Acondicionamiento de nave para almacenes municipales (3ª Fase)", a favor de Belmacy Obras, S.L.
9. Se aprobaron las relaciones de obligaciones nºs 57 y 58.
10. Se concedió autorización para celebración matrimonio civil, en el Salón de Plenos el día 14 de diciembre de 2013 a las 18:00 horas.
11. Se concedieron dos licencias de segunda o posterior ocupación a D. Pedro Francisco Carbonell Pérez en Avenida San Vicente Ferrer, 10 – 1º A y D. Francisco González Mas en C/ Virgen del Pilar, 5 y con acceso por la C/ Virgen de la Esperanza y licencia de Proyecto Reformado a D.ª María Silvia Peral González para vivienda unifamiliar sita en C/ Sendra, 61.
12. Se aprobó la propuesta encendido y apagado del alumbrado extraordinario de Fiestas de Navidad 2013-2014.
13. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 13.1. Se acordó declarar la anulación y proceder a la baja en la contabilidad municipal por Prescripción de los valores Partida Cachapets.
 - 13.2. Se acordó declarar la anulación y proceder a la baja en la contabilidad municipal por Prescripción de los valores por insolvencia mayores de 300,00 €.
 - 13.3. Se acordó declarar la anulación y proceder a la baja en la contabilidad municipal por Prescripción de los valores por insolvencia mayores de 300,00 €.
 - 13.4. Se acordó declarar la anulación y proceder a la baja en la contabilidad municipal por Prescripción de los valores por insolvencia por otras causas.
 - 13.5. Se acordó declarar la anulación y proceder a la baja en la contabilidad municipal por Prescripción de los valores con actuaciones.
 - 13.6. Se acordó declarar la anulación y proceder a la baja en la contabilidad municipal por Prescripción de los valores sin actuaciones.
 - 13.7. Se adjudicó a José Manuel Alfonso Maciá (JÂM Sistemas Informáticos), con N.I.F. 77.311.683-N, por importe de 8.558,15 € (I.V.A. incluido al 21%), la contratación del "Suministro e instalación del cableado de red para acceso a internet desde cualquier punto de los edificios de los CP. Dtor. Mas Magro Y CP. Ntra. Sra. de La Esperanza".
 - 13.8. Se aprobó la emisión de Tarjeta de Aparcamiento Especial para Discapacitados.
 - 13.9. Se aprobó la emisión de Tarjeta de Aparcamiento Especial para Discapacitados.
 - 13.10. Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent, así como las Bases del VIII Concurso de Escaparates "Comercio de Crevillent"
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a veintisiete de noviembre de dos mil trece

Vº Bº
EL ALCALDE